

El trienio 1990-1993

Este número 46 de la Revista de la AEN, es el último que se edita bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno presidida por quien suscribe, electa en el Congreso de 1990 en Madrid, y saliente en el Congreso de Sevilla de 1993. Desde el 33 al 46, los dos incluidos amigo lector, suman 14 números de esfuerzo, cariño, y atención.

De 1990 a 1993 ha sido un trienio difícil para la Asociación. Recuérdese el Editorial de "...despedida" que publicó el número 32 de la Revista, firmado por el Presidente saliente. "...el acercamiento entre dos sociedades abocadas al diálogo. Hoy la normalización de las relaciones...". Aquel esperanzador idilio de concordia venía trucado. La conocida Sentencia del Tribunal Supremo, que se producía poco después a instancia de la Sociedad Española de Psiquiatría, y que obligaba al Ministerio de Sanidad a separarnos de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría, nos puso de nuevo en la realidad. La Sentencia ha marcado el periodo con debates internos respecto al camino a seguir, que no han estado exentos de tensiones, y con la ausencia de diálogo con los colegas de la SEP. La Junta que termina ahora su mandato considera, que los acuerdos adoptados en la Asamblea General de Ciudad Real posibilitan una solución realista y suficientemente buena, y que el problema de fondo ha sido superado.

La grave situación económica ha sido el segundo problema que ha presidido el trienio. La Junta que entró en el Congreso de Madrid creyó tomar el relevo con un pequeño superávit técnico, sin embargo la realidad contable fue que se inició la andadura con un déficit de varios millones de pesetas. A pesar de ello, quien tome el testigo en el Congreso de Sevilla, podrá tomarlo con una tesorería solvente y sin deudas. No ha sido fácil, pero se hizo.

Al comienzo del trienio, en otro editorial llamábamos a la reflexión sobre el tercer gran problema: "el tipo de relación que ha de unir en el futuro la AEN con las asociaciones autonómicas filiales". Continúa siendo un problema sin resolver que amenaza seriamente el futuro de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

En este editorial de cierre de un mandato, es obligado hacer una referencia especial a la Revista. Permítaseme decir con toda claridad que lo hago con satisfacción.

Han sido 14 números ordinarios. Como corresponde: uno cada tres meses, y la dejamos con los números al día; lo cual ya es un éxito.

La Revista apareció con un formato completamente nuevo a partir del número 36. Con un diseño más moderno, con dimensiones más homogéneas con otras revistas, y con publicidad controlada. La incorporación de la publicidad constituyó el elemento primordial de ruptura con el formato anterior. Creemos haber encontrado un buen equilibrio entre la independencia que debe conservar la Asociación en la edición y confección de la Revista, y la financiación parcial con publicidad. La medida no solo ha permitido sanear la tesorería de la Junta, sino que también asegura la viabilidad

económica a medio plazo de la propia Revista.

Además, de acuerdo con el compromiso contraído, la Revista ha comenzado la publicación de números monográficos. En este periodo ha editado 3 monográficos. Los dos primeros fueron ya publicados; el 3.º está ya cerrado y verá la luz en breve, versa sobre rehabilitación.

Con todo, lo más importante es la evolución paulatina de los contenidos. Es verdad, como dicen algunos con sorna, que la Revista cada vez se parece más a otras revistas internacionales que suscriben nuestras hemerotecas. Afortunadamente. Y mucho esfuerzo que les ha costado al comité de ediciones y al consejo de redacción para que así sea. Un total de 60 artículos han sido rechazados en estos años para ir elevando poco a poco el nivel científico de los trabajos. Hay que reconocerles y agradecerles la labor.

La Revista, por primera vez en su historia, ha comenzado a ser reseñada en el Índice Médico Español y en varios repertorios internacionales. También es el cumplimiento de un compromiso públicamente contraído.

No todo son éxitos. Cuatro problemas acechan a la Revista que deberían ser abordados por el equipo que suceda a partir de octubre del 93.

1. Una insuficiente participación del cuerpo asociativo que se manifiesta de dos maneras: a) no aporta el volumen de trabajos necesarios como para sostener una cartera de artículos de calidad; y b) dificulta sostener un cuerpo de referees, con el nivel necesario de capacitación, diligencia y rigor, que una publicación de estas características requiere.

2. La competencia de revistas propias. Revistas de ámbito autonómico, también queridas, pero que compiten por los artículos y compiten por la publicidad.

3. Las nostalgias. Legítimas y sentimentalmente entendibles, pero que para la Revista pueden significar el abandono de un espacio nacional e internacional que los profesionales de la salud mental precisamos, de quienes desean volver a utilizarla para contarnos entre amigos nuestras últimas reflexiones. Lo cual enlaza con el último punto.

4. Las "páginas de la Asociación" tienen su propia lógica y sus propias necesidades. Ni la parte científica ni la parte asociativa deben supeditarse la una a la otra. Hay quienes piensan que ha llegado el momento de separar la revista científica, suscribible por entidades ajenas y alejadas de la AEN, de un necesario Boletín de la Asociación, que crezca sin las limitaciones y ataduras que hoy encuentra dentro de la Revista.

Una última idea. Una revista como la nuestra debe ser un medio con objetivos estratégicos. Cuesta mucho esfuerzo y perseverancia abrirle y sostenerle un hueco de prestigio en el concierto de las de su clase. Sería aconsejable, sea quienes sean los que constituyan la Junta entrante en octubre, que la línea de la Revista se mantuviese en lo sustantivo, que no se produzcan cambios bruscos de timón, y a ser posible, que no se sustituya a toda la tripulación. Hágase el relevo con sentido. Con sentido común.